	Proceso <p style="text-align: center;">Gestión Gerencial</p>	Versión 2
Título <p style="text-align: center;">Política de Tratamiento de Datos Personales</p>	Rige a partir de 31-diciembre-2025	Página 1 de 7

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios que dictan disposiciones para la protección de datos personales, **GIT MASIVO S.A.** en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, establece la siguiente política que define las directrices para el tratamiento y protección de datos personales.

1. Objetivo

Establecer las directrices generales para el tratamiento y la protección de datos personales que maneja **GIT MASIVO S.A.** cumpliendo lo descrito en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y de las demás normas que los deroguen, modifiquen o complementen.


2. Alcance

Aplica a todas las bases de datos y archivos que incluyan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de **GIT MASIVO S.A.** como responsable del tratamiento y protección de datos personales.

3. Términos y Definiciones

Para efectos de la aplicación de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado por el titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable del Tratamiento y el cual se pone a disposición del Titular de la información para el tratamiento de sus datos personales.
- **Bases de datos:** conjunto de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Datos personales:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos públicos:** es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado de, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.
- **Dato privado:** es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.
- **Datos sensibles:** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelan el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido políticos o que garanticen los derechos y garantía de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. Vale la pena aclarar que para efectos de la normativa sobre protección de datos personales el Encargado del


	Proceso <p style="text-align: center;">Gestión Gerencial</p>	Versión 2
Título <p style="text-align: center;">Política de Tratamiento de Datos Personales</p>	Rige a partir de 31-diciembre-2025	Página 2 de 7

tratamiento es un tercero, ajeno a la empresa, por lo que no debe confundirse con el empleado que al interior de la organización es quien administra la base de datos.

- **Responsable del tratamiento:** Es la persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. El Tratamiento es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, entre otros.
- **Titular:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y encargado del tratamiento de datos personales ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de los datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio colombiano cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

4. Consideraciones Generales

- Principios aplicables: El tratamiento de los datos personales en **GIT MASIVO S.A.** se regirá por los principios de finalidad, libertad, de veracidad o calidad, de transparencia, de acceso y circulación restringida, de seguridad y de confidencialidad.
- Responsable del tratamiento de los datos personales:
 - **Razón Social:** GRUPO INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO S.A. - GIT MASIVO S.A.
 - **NIT:** 900.099.310-9
 - **Dirección:** carrera 109 No. 26 – 19, Cali – Colombia.
 - **Correo Electrónico:** info@gitmasivo.com
 - **Teléfono:** (602) 5553031
- Los datos personales estarán sujetos al tratamiento de **GIT MASIVO S.A.** durante el término contractual en el que el titular de la información tenga el producto, servicio, contrato o relación, más el término que establezca la ley. Sin embargo, se deben ajustar los tiempos de retención de la información (Conservación de Dato) para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia, que suele exigir la conservación de documentos por plazos extendidos (incluso después de finalizada las relaciones contractuales con las partes interesadas) para fines de auditoría.
- No es necesaria la autorización de tratamiento de datos personales cuando se trate de:
 - Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
 - Datos de naturaleza pública.
 - Casos de urgencia médica o sanitaria.

	Proceso <p style="text-align: center;">Gestión Gerencial</p>	Versión 2
Título <p style="text-align: center;">Política de Tratamiento de Datos Personales</p>	Rige a partir de 31-diciembre-2025	Página 3 de 7

- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas.

5. Política Del Tratamiento De Los Datos

A través de esta política, **GIT MASIVO S.A.** en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, propende por hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad personal y familiar de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles expeditos de cara a dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales **GIT MASIVO S.A.**, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la empresa hayan suministrado datos personales (en adelante “Titular del dato”)

Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier servicio o beneficio de **GIT MASIVO S.A.** El titular del dato registra o entrega su información de manera libre, voluntaria y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.


GIT MASIVO S.A. se encarga directamente del tratamiento de los Datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento, **GIT MASIVO S.A.** exige al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de estos.

Al final del presente documento, se encuentra el procedimiento de Tratamiento y Protección de Datos Personales de **GIT MASIVO S.A.** para su consulta.

6. Finalidad con la que se efectúa la recolección de datos personales y tratamiento de estos

La autorización para el tratamiento de los datos personales de sus partes interesadas permite a **GIT MASIVO S.A.**, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, para efectos de cumplir con las siguientes finalidades:

(1) Realizar las consultas a que haya lugar de acuerdo con el proceso establecido para dar cumplimiento a la normativa que regula el sistema LAFT y el Programa PTEE, es decir, las necesarias para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales que vayan en contra de la ética y las buenas costumbres. (2) Ejecutar la relación contractual y/o comercial existente, incluida el pago de sus obligaciones, (3) Desarrollar los procesos de selección, evaluación y vinculación para partes interesadas pertinentes, (4) Registrar la información de trabajadores (activos e inactivos) en las bases de datos de **GIT MASIVO S.A.**, (5) el tratamiento de los datos personales protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, (6) el tratamiento y protección de los datos de contacto (direcciones de correo físico, electrónico, redes sociales y teléfono), (7) solicitar y recibir de las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado la información personal, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos, (8) Realizar, validar, almacenar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros, esto en el marco de aplicaciones desarrolladas o que se llegaren a contratar con terceros para la verificación de identidad para la vinculación de terceros con la compañía como para el acceso a las oficinas de la Empresa y dependencias de estas, así como para el correcta ejecución de otros programas web que la compañía haya contratado para la gestión de los

	Proceso <p style="text-align: center;">Gestión Gerencial</p>	Versión 2
Título <p style="text-align: center;">Política de Tratamiento de Datos Personales</p>	Rige a partir de 31-diciembre-2025	Página 4 de 7

trabajadores o contratistas que presten servicios y sobre los cuales **GIT MASIVO S.A.** haya encontrado necesario realizar la actividad descrita en este numeral (9) La información solicitada al proveedor podrá incluir información de la persona natural o jurídica según corresponda. Así mismo, es posible que se solicite información de los empleados del proveedor que se encuentren dedicados a cumplir alguna función o relación con **GIT MASIVO S.A.** que por la labor desempeñada requieran acceso a las instalaciones, a los aplicativos y/o sistemas u otros de la organización, (10) las demás relacionadas con la operación de la compañía.

A su vez se solicita a los Titulares de los datos, de manera expresa, libre y voluntaria autorice el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico, al tenor de lo dispuesto en artículos 6 de la Ley 1581 de 2012.


7. Derechos del titular de los datos personales

Se informa al Titular del dato, los derechos que las leyes sobre protección de datos personales le ofrecen, que a continuación se enlistan y que **GIT MASIVO S.A.** los garantiza a través del cumplimiento de los procedimientos definidos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la empresa. Este derecho se puede ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la empresa cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
- Ser informado por la empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento la empresa o el Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Para ejercer a estos derechos se debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Para consulta de datos personales, solicitud de la autorización o de información sobre el uso dado a los datos, usted puede realizar la consulta por escrito y de manera presencial en las oficinas de **GIT MASIVO S.A.** La consulta debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de **GIT MASIVO S.A.**, con el nombre completo del Titular, la descripción de la consulta, la dirección de ubicación y teléfono de contacto.
2. Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas de conformidad con las reglas del derecho de petición, reglamentado por la Ley 1755 de 2015.
3. Las solicitudes de actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos serán contestadas dentro los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo del reclamo completo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	Proceso <p style="text-align: center;">Gestión Gerencial</p>	Versión 2
Título <p style="text-align: center;">Política de Tratamiento de Datos Personales</p>	Rige a partir de 31-diciembre-2025	Página 5 de 7

8. Deberes de GIT Masivo S.A. como Responsable del Tratamiento

GIT MASIVO S.A. está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones:

1. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
2. Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que la asisten por virtud de la autorización otorgada.
3. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
4. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
5. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
6. Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad, confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política sean cumplidos.
7. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.
8. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto a los datos del titular.
9. Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.
10. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
11. Abstenerse de circular información que este siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
12. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que se encuentren autorizadas para ello.

9. Deberes de GIT Masivo S.A. como Encargado del Tratamiento

GIT MASIVO S.A. como encargado del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de los derechos del titular.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley.
- d) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la ley.
- e) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- f) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- g) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- h) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- j) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- k) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Título	Política de Tratamiento de Datos Personales	Rige a partir de 31-diciembre-2025	Página 6 de 7
--------	--	--	-------------------------

10. Seguridad de la información

GIT MASIVO S.A. está comprometido en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos, evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa.

Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y accesos a los sistemas información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad considerando que los datos personales aquellos recopilados por LAFT/PTEE son de alto riesgo y confidencialidad.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

11. Almacenamiento de sus datos personales

Una vez suministrados sus datos personales, de manera voluntaria y libre, a través del registro en nuestros correos, entre otros, son almacenados en la base de datos pertinente.

12. Confidencialidad

GIT MASIVO S.A. garantiza la reserva de la información, inclusive después de finalizadas las labores que comprende el tratamiento.

13. Datos sensibles

GIT MASIVO S.A. únicamente puede tratar datos sensibles cuando:

1. El titular haya otorgado autorización explícita a dicho tratamiento.
2. Sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos se requiere autorización de los representantes legales.
3. Se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
4. Tenga una finalidad histórica, estadística o científica, siempre que se adopten medidas para la supresión de identidad de los titulares.

14. Modificaciones a la Política de Tratamiento de Datos Personales

GIT MASIVO S.A. se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. Cualquier cambio será publicado y anunciado. A demás, se conservarán las versiones anteriores de la presente política de tratamiento de datos personales.

La no desvinculación de los titulares de datos personales, en su relación con la empresa después de la notificación de los nuevos lineamientos constituye la aceptación de esta.

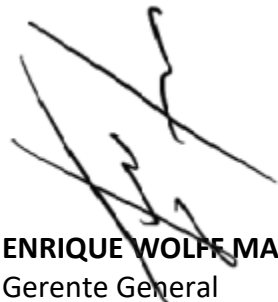
15. Revelación de la información

El titular del dato, con la aceptación de esta política de tratamiento de datos personales, declara conocer que GIT Masivo S.A puede suministrar esta información a las entidades vinculadas y aliadas y a las entidades judiciales o administrativas y demás del Estado que, en ejercicio de sus funciones, soliciten esta información. Igualmente, acepta que puede ser objeto de procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de empresas encargadas de este tipo de control. Lo anterior, sujeto a la confidencialidad de la información.

16. Vigencia de la Política de tratamiento de Datos Personales

La presente política entra en vigor a partir de 31 – diciembre – 2025 y hasta la expedición de otras o cambio sustancial de las mismas, **GIT MASIVO S.A.** se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

Las bases de datos administradas por **GIT MASIVO S.A.**, se mantendrán indefinidamente, mientras se desarrolle su objeto y mientras sea necesario asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente administrativo, comercial, contable y seguridad, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud del titular, en tanto esta solicitud no vaya en contra de una obligación legal, o una obligación contenida en un contrato entre la Empresa y el titular.



ENRIQUE WOLFF MARULANDA
Gerente General